

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO

28 de enero de 2022 | 10:00 horas | presencial/videoconferencia

Asistentes

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Buenos días, nos encontramos en del Estado de Puebla, se trata en esta ocasión de una sesión ordinaria que corresponde a la segunda que se celebra en este mes de enero de 2022, por tanto, quisiera agradecer la presencia de la Dra. Alicia Morales y del Dr. Carlos Alberto, quienes son, junto con un servidor, los integrantes de este Comité, así mismo, la presencia del maestro Saúl, quien funge como Secretario Técnico del Comité, así que para cumplir con el protocolo correspondiente, le voy a pedir señor Secretario que tenga usted la gentileza de hacer la revisión formal del quorum para que podamos declarar formalmente instalada la sesión. Aprovecho también para saludar la presencia de las señoras Consejeras, de los señores Consejeros Electorales, señor Presidente muchísimas gracias, señor Secretario Técnico, les agradezco mucho el acompañamiento que siempre tienen para este Comité y por supuesto, entiendo que también en forma virtual algunas de las Consejeras y Consejeros Electorales nos distinguen con su presencia en forma virtual y representaciones de los propios partidos políticos, muchísimas gracias a la Consejera Eva, a la Consejera Sofía y al Consejero Juan Carlos, si no estoy equivocado, así que bienvenidos, muchísimas gracias por estar con nosotros, ahora si Señor Secretario, tenga la gentileza de revisar formalmente el quorum de esta sesión.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo XI fracción primeras del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos, damos inicio de forma híbrida a la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós. En observancia al acuerdo IEE/CG-003/2020, aprobado por el Consejo General en sesión especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual, autorizo la realización de sesiones virtuales o a distancia, y emitió diversas emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Comité por orden alfabético, tomando en cuenta la

primera letra del apellido paterno y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están presentes y conectados a la sesión: Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente.

El C. Secretario Técnico: Dra. Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente.

El C. Secretario Técnico: Dra. Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente.

El C. Secretario Técnico: De esta manera se encuentran presentes tres de tres del Comité, por lo que existe quorum legal para su realización, así mismo contamos con la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, Lic. Miguel Ángel García Onofre; el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano; el Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga; la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona; la Consejera Electoral, Marisol Martínez Gorbea; la Consejera Electoral, Susana Rivas Vera; y el Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López; así como el Secretario Ejecutivo, Cesar Huerta Méndez, como invitados a esta sesión, gracias a todas y a todos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor secretario, así que habiendo quorum legal la declaramos formalmente instalada, y vamos a continuar ahora con la aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día que fue circulado con antelación, tenga la amabilidad Secretario de proceder.

Desarrollo de la sesión:

Aprobación del orden del día.

1. Aprobación del proyecto de orden del día.
2. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Sesión de Instalación del COTAPREP de fecha 07 de enero de 2022.
3. Presentación del estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.
4. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.
5. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los consejos municipales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación

y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.

6. Presentación de la Versión Final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.

7. Presentación del Proyecto de los Planes de Seguridad y Continuidad.

8. Presentación y revisión del Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP (Versión mostrada al COTAPREP).

9. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).

10. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).

11. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares.

12. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.

13. Presentación de la dirección electrónica del sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución del simulacro del PREP.

14. Asuntos generales.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión, Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Dra. Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Dra. Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité, le informo que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El comité aprobó por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta sesión. ----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Señor Secretario, vamos con el siguiente apartado que se refiere a la presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación del COTAPREP, que tuvo verificativo el pasado siete de enero de dos mil veintidós, este documento de igual forma fue circulado previamente, entonces, consulta a las y los integrantes del Comité, así como a las consejera y consejeros, si tienen alguna intervención con relación a este punto, no habiendo intervenciones, por favor, sométalo a votación.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueba el acta de la sesión de instalación de fecha siete de enero de dos mil veintidós, Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Dra. Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Dra. Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité, le informo que el acta de la sesión de instalación fue aprobada por unanimidad de votos.

El comité aprobó por unanimidad de votos el acta de la sesión de instalación. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Secretario, vamos al punto número tres, que se refiere a la presentación del estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada uno de los centros de administración y transmisión de datos, así como de las casillas a las que pertenecen, entonces, en este caso pues estamos hablando de setenta casillas que corresponderían a los tres municipios que tienen las elecciones extraordinarios que motivan la organización de este proceso electoral por parte del Instituto y, digamos que en síntesis, lo que se está previendo es que la totalidad de las casillas pudieran estar dentro del propio sistema, hay igual una tabla que nos hizo llegar con las

indicaciones de referencia de las propias casillas, la Dirección de Organización, y consultaría a los presentes si tienen alguna intervención con relación a este asunto.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada uno de los centros de acopio y transmisión de datos. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No siendo el caso, por favor Secretario vamos a continuar con el punto número cuatro, que se refiere a la presentación del proyecto de acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y en su caso de los CCV y por el que se instruye su instalación y habilitación, también es un documento que fue remitido con antelación y que, entiendo es competencia del propio Instituto, a través del Consejo General, hacer la aprobación respectiva, en este caso se está remitiendo para los efectos del conocimiento del Comité y estaría yo preguntando, si sobre el documento que nos fue remitido también, a través de la convocatoria, se tiene alguna observación, alguna intervención por parte de los presentes.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, no siendo el caso, damos por recibido este proyecto de acuerdo, agradeciendo la gentileza de las consejeras y consejeros que nos han remitido este documento y vamos al punto cinco, que es la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se instruye a los consejos municipales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP, en los CATD y en su caso, en el CCV, entonces, de la misma manera, este documento nos fue remitido, quiero decir que en rigor, toda la documentación que tiene que ver con esta sesión, pues tiene como precedente la reglamentación, la normativa similar que se emitió durante el proceso electoral pasado, adaptada por supuesto a lo que será el proceso electoral extraordinario y también tiene como precedente, que las consejeras y los consejeros lo han revisado en el Consejo General y han emitido ya las determinaciones correspondientes, es un documento que fija básicamente, como tendrían que actuar en esta materia los tres consejos municipales, igualmente les consultaría si tienen alguna intervención con relación a este apartado.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, no siendo el caso, vamos a continuar entonces con el punto que sigue que sería el número seis, relativo a la presentación de la versión final del instrumento jurídico celebrado entre el órgano electoral del Estado de Puebla y el tercero que lo auxiliara en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico. Entiendo que aquí básicamente se trata igual de conocimiento del comité y el Consejo General ha determinado que sea la misma empresa que llevo el Programa de Resultados Electores Preliminares, si no me estoy equivocando, del proceso ordinario del año pasado, por tanto será la empresa PODERNET, que ha estado coordinada por el señor Francisco Garduño que ha sido el punto de contacto con el que nosotros hemos trabajado durante el año pasado y será para este caso, entonces de la misma manera consulto a ustedes sobre la versión final de este contrato, existe alguna intervención por parte de los presentes.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, entonces se da por recibido y vamos a continuar con el punto siete que tiene que ver con la presentación del proyecto de los planes de seguridad y de continuidad, que de la misma manera insisto, tienen un precedente en las elecciones anteriores, entonces, consulto a ustedes si tienen intervenciones en este apartado.

La C. Alicia Morales Reyes: Yo solamente un comentario con respecto, ambos documentos hacen referencia, como se ha mencionado también respecto a otros documentos, al proceso ordinario, sin embargo el proceso extraordinario tendrá algunas características distintas, entonces en cuanto al plan de seguridad y continuidad, algunos elementos hacen referencia al apoyo o al estar en comunicación con otros CATD que estarían ubicados geográficamente en un proceso ordinario, sin embargo en este caso solamente habrá un CATD en cada uno de los consejos y bueno, un poquito, si se pudiera puntualizar más cuales serían los elementos de seguridad y continuidad en este escenario donde solamente habrá un CATD instalado en cada uno de los municipios, sería la única puntualización en esos documentos que yo encuentro, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No, gracias a usted Doctora, sugeriría de una manera muy respetuosa si pudiera usted hacerle llegar al señor Director de Organización Electoral, quiso con copia a la Comisión para que estén informados, esta observación con la puntualidad que usted la ha expresado, pero ya redactado para que ellos pudieran tomar en consideración esta importante opinión, entonces, quedaríamos así y preguntaría si hay alguna otra intervención.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No siendo el caso entonces damos por recibido este documento que se refiere a los planes de seguridad con esta observación que ha presentado la Dra. Alicia Morales y vamos ahora al punto ocho que es la presentación y revisión del prototipo navegable del sitio de publicación y del formato de base de datos que se utilizaran en la operación del PREP, versión mostrada al COTAPREP, entonces igualmente nos hicieron llegar, entiendo que es como una especie de liga, que va a servir para poder tener acceso a este prototipo y consultaría si hay opiniones con relación a este apartado.

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno por mi parte pude entrar al sitio que nos hicieron favor de llegar los datos, ya está actualizado para este proceso extraordinario, los municipios en los que se realizará la votación, sin embargo, no hay ninguna parte de etiquetado que indiqué que es el proceso extraordinario, me imagino que ahorita se está trabajando en esa parte en la página web, pero si note que no había ningún tipo de indicación, solamente eso podría mencionar.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Creo que de la misma manera entonces proceda a tomar nota señor secretario técnico para que se pueda hacer el ajuste respectivo y creo que habrá que presentarle estas observaciones a la empresa y por supuesto enviarle las observaciones a la comisión de organización que es la encargada de dar seguimiento también a este programa, entiendo que es la misma rutina que el proceso pasado, muchas gracias Doctora y se toma nota de esta observación, alguna otra intervención, Doctor Carlos Alberto Reyes,

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, nada más mencionar que si se hacen notar que se están realizando las adecuaciones correspondientes.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien de acuerdo, igual se toma nota de este punto, señor secretario, alguna otra intervención

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el prototipo navegable del sitio de publicación y del formato de base de datos que se utilizaran en la operación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien procedamos entonces al punto que sigue, es el número 9, presentación de un proyecto de acuerdo, que me imagino será sometido a la aprobación del consejo general y este proyecto de acuerdo se refiere a actualizaciones por hora de los datos (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora), entonces básicamente lo que el proyecto contiene es una indicación de que se tendrá que operar a partir de las veinte horas, el programa de resultados electorales preliminares, del día seis de marzo que es la fecha que se ha establecido en el calendario del proceso extraordinario para la jornada electoral, al concluir la jornada electoral a partir de las ocho de la noche como ocurrió en el proceso ordinario, será como se inicien los trabajos del PREP en cuanto a las publicaciones se refiere y a partir de ese momento habrá tres actualizaciones por hora, la propuesta también tiene que ver que igual el siete de marzo a las veinte horas, igual como se hizo en el proceso ordinario, es decir veinticuatro horas después de haber sido habilitado el PREP, se darán por concluidos los trabajos dado que se trata de un universo de setenta casillas pues pareciera que podría ser un poco más ágil pero incluso va a depender de las condiciones en las que se den las elecciones y de cómo estén los paquetes electorales pero esta es la previsión en términos normativos que entiendo tomaría el Consejo General del Instituto, nosotros estaríamos conformes con esa parte salvo lo que indique la Doctora Alicia o el Doctor Carlos Alberto pero me parece que es congruente con el presente que igual se tuvo en el proceso ordinario, está a consideración de ustedes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, incluso en el proceso pasado, las actualizaciones eran en tiempo real.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Esto es correcto eran en tiempo real no se ahora cuál fue la determinación por hacer las actualizaciones durante una hora pues tres veces ese punto, pero supongo que esto será mucho más ágil a mí no me genero mayores complicaciones, pero no sé si señor secretario usted quisiera ahondar sobre este cambio en la norma.

El C. Secretario Técnico: Si, se plasmó que fueran tres actualizaciones tal como lo marca el Reglamento de Elecciones, sin embargo, efectivamente la empresa prácticamente tiene una actualización dinámica en tiempo real y que va a ser la misma situación para este proceso.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Lo podemos explicar de la siguiente manera, aquí de lo que se trata es de que en la norma quede el compromiso de que serán tres actualizaciones por hora, pero la forma de operación ira presentando una actualización en tiempo real como decía el Dr. Carlos Alberto Reyes, yo creo que no tiene mayor complicación

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien entonces vamos al punto número diez, que se refiere por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Este es el que vimos ahora, el punto once es la Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, que igualmente es un documento que nos están sometiendo a consideración, dado que dice presentación del proyecto deduzco que igualmente lo revisará y aprobará el Consejo General y está a consideración dado que es igual maso menos congruente con lo que vimos en el proceso ordinario.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, se da por recibido el punto once, entonces vamos al punto número doce que se refiere a la presentación del proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, tiene congruencia con los demás puntos que ya hemos visto, preguntaría si alguien desea intervenir

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No siendo así, vamos al punto trece que sería la Presentación de la dirección electrónica del sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución del simulacro del PREP, no sé si aquí quisiera intervenir señor secretario sobre este apartado.

El C. Secretario Técnico: Si, efectivamente con respecto a la dirección electrónica del sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución del simulacro del PREP, está será proporcionada por la empresa encargada tres días antes de la realización del simulacro que será efectuado el veinte de febrero de dos mil veintidós.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, ¿alguna otra intervención?, excelente, se da por recibido este punto

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido la dirección electrónica del sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución del simulacro del PREP. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y quedaría nada más dado que se trata de una sesión ordinaria, el punto de los asuntos generales y no sé si alguien quisiera intervenir en relación a este punto, ¿alguien quisiera tratar algún asunto general?, yo solamente si me permiten de manera breve dado que entiendo hay conexión con los partidos políticos también en esta sesión quisiera yo también agradecer la confianza que tiene en este comité de participar con el Instituto Electoral del Estado de Puebla, en esta importante actividad que tiene que ver con el PREP y creo que valdría la pena también mantener el compromiso de la forma en que trabajamos en el proceso ordinario para que todo la información que se va generando con el trabajo del comité se presente a la sesiones mensuales que tiene el consejo general del instituto para que los partidos estén informados de cada una de las cuestiones dejando abierta la posibilidad de que si los partidos políticos desean hacer una consulta específica al comité podamos de manera directa atender esa consulta, creo que la vía de la secretaria técnica y de los correos electrónicos de los integrantes del comité siempre estarán abiertas , dado que todavía los trabajos son en su mayoría virtuales, pues estemos atentos y los mismo sería el compromiso para con las y los consejeros electorales si hay alguna preocupación en lo particular que tuvieren sobre los trabajos de este comité pues estaríamos atentos a participar con ustedes en las aclaraciones correspondientes y

quizá en los momentos de los simulacros pues tengamos oportunidad de conversar de manera más directa con los partidos, de manera incluso presencial con los partidos para que podamos en su caso aclarar las dudas que eventualmente pudieran ellos tener seguramente cuando estos simulacros se den contaremos con la presencia de los partidos políticos y junto con la empresa podamos proceder a ver cómo está funcionando el sistema para que el día de la jornada electoral no tengamos ninguna situación imprevista que pudiera generar n resultado distinto a lo que tenemos previsto para el PREP, de mi parte seria todo y consultaría de nuevo si alguien quiere intervenir, bien seria todo y dado que se agotó el conjunto de los catorce puntos previstos en el orden del día que fue aprobada para esta sesión y habiéndose agotado cada uno de ellos declaramos formalmente concluida la sesión señor secretario.

No habiendo más asuntos que tratar, Siendo las 10 horas con 54 minutos del día veintiocho de enero del dos mil veintidós se da por concluida la sesión ordinaria del mes de enero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del Instituto Electoral del Estado desarrollada de manera hibrida.

Integrantes del COTAPREP

Marco Antonio Baños Martínez
Presidente del COTAPREP

Alicia Morales Reyes
Integrante del COTAPREP

Carlos Alberto Reyes García
Integrante del COTAPREP

Saúl Sánchez Muñoz
Secretario Técnico del Comité